Libertad y Orden

FORMATOÚNICO
HOJADEVIDA

PersonaNatural

(Leyes190de1995,489y443de1998)

ENTIDADRECEPTORA

1 DATOSPERSONALES

PRIMERAPELLIDO	SEGUNDOAPELLIDO(O DE CASADA)	NOMBRES
LÓPEZ	GIRALDO	YARIXZA

DOCUMENTODEIDENTIFICACION	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1041328663	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERACLASE ( ) SEGUNDACLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

2 FORMACIÓNACADÉMICA

EDUCACIÓNBÁSICAYMEDIA

MARQUE CONUNA(X) ELÚLTIMOGRADOAPROBADOLOSGRADOSDE1oA6oDEBACHILLERATOEQUIVALENALOSGRADOS6oA11oDEEDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓNBÁSICA			TITULOOBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL
PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	FECHADEGRADO
1o 2o 3o 4o 5o 6o 7o 8o 9o 1		X	MES 04 AÑO 2013

EDUCACIONSUPERIOR(PREGRADOYPOSTGRADO)

DILIGENCIEESTEPUNTOENESTRICTOORDEN CRONOLÓGICO,ENÁMBALIDADACADÉMICAESCRIBA:

TC(TÉCNICA), TLU(TECNOLÓGICA), TE(TECNOLÓGICAESPECIALIZADA), UNI(UNIVERSITARIA),

ESP(ESPECIALIZACIÓN), MG(MAESTRÍAOMAGISTER), DOC(DOCTORADOOPHD).

RELACIONEALFRENTEELNÚMERODELATARJETAPROFESIONAL(SÉSTAHASIDOPREVISTAENUNALEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOSESTUDIOS O TITULOOBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DETARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		Técnico Laboral en Atención Primera I.	07	2015	

ESPECIFIQUELOSIDIOMASDIFERENTESALESPAÑOLQUE HABLA,LEE,ESCRIBEDE FORMA,REGULAR(R),BIEN(B) OMUYBIEN(MB)

IDIOMA	LOHABLA			LOLEE			LOESCRIBE		
	R	BIEN	MB	R	BIEN	MB	R	BIEN	MB

FORMATOÚNICO

HOJADEVIDA

PersonaNatural

(Leyes190de1995,489y443de1998)

3 EXPERIENCIALABORAL

RELACIONESUEXPERIENCIALABORALODEPRESTACIÓNDESERVICIOSENESTRICTOORDENCRONOLÓGICOCOMENZANDOPORELACTUAL

EMPLEOACTUALOCONTRATOVIGENTE

EMPRESAOENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGOOCONTRATOACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEOOCONTRATOANTERIOR

EMPRESAOENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION BRISAS DE ORIENTE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
3113655365	DÍA 04 MES 03 AÑO 2025	DÍA 15 MES 12 AÑO 2025

CARGO OCONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR PEDAGOGICA		

EMPLEOOCONTRATOANTERIOR

EMPRESAOENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CREER MAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
	DÍA 01 MES 03 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2024

CARGO OCONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR PEDAGOGICA		

EMPLEOOCONTRATOANTERIOR

EMPRESAOENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COREDI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
6043205320	DÍA 09 MES 08 AÑO 2020	DÍA 19 MES 07 AÑO 2022

CARGO OCONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA:SIREQUIEREADICIONARMASEXPERIENCIALABORAL,IMPRIMANUEVAMENTEESTAHOJA.

FORMATOÚNICO

HOJADEVIDA

PersonaNatural

(Leyes190de1995,489y443de1998)

3 EXPERIENCIALABORAL

RELACIONESLEXPERIENCIALABORALODEPRESTACIÓNDESERVICIOSENESTRICTOORDENCRONOLÓGICOCOMENZANDOPORELACTUAL

EMPLEOACTUALOCONTRATOVIGENTE

EMPRESAOENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGOOCONTRATOACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEOOCONTRATOANTERIOR

EMPRESAOENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COLOMBIA AVANZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	DÍA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO OCONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR PEDAGOGICA		MEDELLIN

EMPLEOOCONTRATOANTERIOR

EMPRESAOENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UCO UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
	DÍA 13 MES 04 AÑO 2016	DÍA 30 MES 11 AÑO 2017

CARGO OCONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR PEDAGOGICA		RIONEGRO ANTIOQUIA

EMPLEOOCONTRATOANTERIOR

EMPRESAOENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E.S.V.F INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE F	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2014	DÍA 10 MES 07 AÑO 2015

CARGO OCONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR PEDAGOGICA		SAN VICENTE

NOTA:SIREQUIEREADICIONARMASEXPERIENCIALABORAL,IMPRIMANUEVAMENTEESTAHOJA.

FORMATOÚNICO

HOJADEVIDA

PersonaNatural

(Leyes190de1995,489y443de1998)

4 TIEMPOTOTALDEEXPERIENCIA

INDIQUEELTIEMPOTOTALDESUEXPERIENCIALABORALENNÚMERODEAÑOSYMESES.

OCUPACIÓN	TIEMPODEEXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDORPÚBLICO	11	
EMPLEADODELSECTORPRIVADO		
TRABAJADORINDEPENDIENTE		
TOTALTIEMPOEXPERIENCIA	11	

5 FIRMADELSERVIDORPÚBLICOOCONTRATISTA

MANIFIESTOBAJOLAGRAVEDADDEJURAMENTOQUESI ( ) NO (X) MEENCUENTRODENTRODELASCAUSALESDEINHABILIDADENCOMPATIBILIDADDELORDENCONSTITUCIONALOLEGALPARAEJERCERCARGOSEMPLEOSPÚBLICOSOPARACELEBRARCONTRATOSDEPRESTACIÓNDESERVICIOSCONLAADMINISTRACIÓNPÚBLICA.

PARATODOSLOSEFECTOSLEGALESCERTIFICOQUELOSDATOSPORMIANOTADOSENELPRESENTEFORMATOÚNICODEHOJADEVIDASONVERACES. (ARTICULO5o. DELALEY190/95).

Ciudadyfechadediligenciamiento San Vicente Ferrer - 25 Agosto 2026

Yarikza López Giraldo

FIRMADELSERVIDORPÚBLICOOCONTRATISTA

6 OBSERVACIONESDELJEFEDERECURSOSHUMANOSY/OCONTRATOS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER

ACTA No. 02 **AÑO: 2012**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER

Establecimiento Educativo de carácter oficial autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, mediante Resoluciones Departamentales No. 10589 del 19 de diciembre de 2000, No. 4439 del 21 de abril de 2005 y No. 1447 del 19 de febrero de 2003, que autoriza para impartir Educación Media Técnica Especialidad Comercio en coordinación con la Universidad Católica de Oriente.

ACTA DE GRADUACIÓN

En atención a que Yarikza López Giraldo *identificado (a) con la T.I. o C.C. No.* 96030418759 de San Vicente Ant. *, cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:*

BACHILLER DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
Especialidad Comercio

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No. 180 del 29 de enero de 1981 y No. 921 del 6 de mayo de 1994, en el Libro Registrado de Títulos No. 01 *Acta General No.* 01 *Folio* 118 *No. de Orden* 01 *del* 17 *de* enero *de* 2013.

Para constancia se firma en San Vicente Ferrer - Antioquia, el 17 *de* enero *de* 2013.

Rodrigo A. Acevedo.

RODRIGO ANSELMO ACEVEDO
C.C. 70.132.062 de Barbosa - Antioquia
Rector

María Mercedes Gil C.

MARÍA MERCEDES GIL CASTRILLÓN
C.C. 43.030.653 de Medellín
Auxiliar Administrativa

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

EL CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA

CENSA

INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0023166 del de octubre de 2009 y Registro de Programas No. 0128 del 25 de febrero de 2011, expedida por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia

Teniendo en cuenta que

Yarikza López Giraldo

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. 1.041.328.663

Terminó satisfactoriamente los estudios de 1800 horas teórico prácticas y demás requisitos reglamentarios, le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar en Atención a la Primera Infancia

PRESIDENTE

Catherine Giraldo H.
SECRETARIA ACADÉMICA

DIRECTORA ACADÉMICA

Acta de certificación No. 032-15 Anotado al folio No. 032 Libro de registro No. 01 dado en Rionegro a los 30 días de julio de 2015

Scanned with CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANT.
RESOLUCIÓN 10589 /2000 Y RESOLUCIÓN 4439 / 2005
CÓDIGO DANE 105674000053 NIT 8110217221
Tel 8544051 Fax 8544164

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE – ANT.,

HACE CONSTAR

Que YARIKZA LÓPEZ GIRALDO identificada con la C.C 1.041.328.663 de San Vicente Ferrer-Ant., laboró en esta Institución Educativa como practicante en el Programa **Técnico laboral en Atención Integral a la Primera Infancia** del Centro de Sistemas de Antioquia- **CENSA** desde el 01 de Julio de 2014 y hasta el 10 de Julio de 2015

Las el trabajo realizado estuvo dirigido y bajo la tutoría y acompañamiento de la Docente Titular CATALINA HERNÁNDEZ OCHOA (transición B)

La Practicante en mención se distinguió por su sentido de pertenencia, dedicación y compromiso con los propósitos institucionales.

Establece y conserva excelentes relaciones con padres de familia y comunidad y en especial el trato con sus alumnos inculcándoles el respeto hacia los demás.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada y para efectos Hoja de Vida y de vinculación laboral.

Dada en el municipio de San Vicente Ferrer -Ant., a los 28 días del mes de Marzo de 2016

Rodrigo A. Acevedo

RODRIGO ANSELMO ACEVEDO
Rector Inst. Educ. San Vicente Ferrer
Municipio de San Vicente- Ant.

Institución Educativa "SAN VICENTE FERRER" San Vicente - Antioquia RECTORIA

UCO
Universidad Católica de Oriente

Rionegro , 11 de diciembre de 2017

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE Institución de utilidad común, sin fin de lucro, con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante las Resoluciones números 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocida como Universidad mediante Resolución numero 003278 del 25 de junio de 1993.

HACE CONSTAR

Que YARIKZA LOPEZ GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía Número 1,041,328,663, tuvo la siguiente vinculación a la institución

- Del 13 de Abril al 30 de diciembre de 2016, se desempeñó como Auxiliar Pedagógico, proyecto Promoción del Desarrollo Infantil Temprano, en el Marco de la Estrategia de Cero a siempre Municipio de San Vicente.
- Del 22 de marzo al 30 de noviembre de 2017, se desempeñó como Auxiliar Pedagogico en el Proyecto Primera Infancia Municipio de San Vicente

Es para destinación libre por parte del solicitante.

MARTHA INES RINCÓN PARRA
Jefa Departamento Gestión Humana

Bello, 17 de diciembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la señora YARIKZA LOPEZ GIRALDO, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.041.328.663, quien labora para la CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA desde el 01 DE FEBRERO DE 2018, hasta EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018, desempeñando la labor de AUXILIAR PEDAGOGICA; con un contrato por prestación de servicios, recibiendo honorarios mensuales de UN MILLON TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.L. **($1'315.235)** con unas funciones a desempeñar:

DESDE EL SERVICIO:

- Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas
- Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.

CON EL TALENTO HUMANO:

- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos.

CON LAS FAMILIAS:

- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.

LA CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA

CON NIT: 900.325.081-7

HACE CONSTAR

Que el/la Señor/a YARIKZA LÓPEZ GIRALDO Identificado/a con cédula de ciudadanía N° 1.041.328.663, prestó servicios a la entidad desde el 25 de febrero de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019, cuyo objeto contractual fue la Prestación de Servicios como AUXILIAR PEDAGÓGICA, con un valor mensual de un millón trecientos noventa y siete mil setecientos trece pesos ($1.397.713).

La presente a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de Diciembre de 2019

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 4523864

Atentamente,

SANTIAGO LEDESMA RESTREPO

Coordinador de Gestión Humana
Corporación Colombia Avanza

1041328663

PATRICIA DEL CONSUELO ESTRADA CIRO
Jefe de Talento Humano

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

NIT. 800069965-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

NIT. 800069965-1

Certifica que el señor(a) **YARIKZA LOPEZ GIRALDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1041328663**, laboro en nuestra en nuestra organización mediante contrato por obra labor, desempeñándose en el cargo **AUXILIAR PEDAGOGICA** en la modalidad **INSTITUCIONAL** en el Programa Estrategia de Cero a Siempre del ICBF, en los siguientes periodos:

- Desde el 01 de diciembre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025.

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

Cruz Edilma Sanchez

CRUZ EDILMA SANCHEZ GIL
Representante Legal
ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

CL 47 A 1 73 IN 202
3113655365
asociacionbrisasdeoriente@gmail.com

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

NIT. 800069965-1

ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

NIT. 800069965-1

Certifica que el señor(a) **YARIKZA LOPEZ GIRALDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1041328663**, presto sus servicios en nuestra en nuestra organización mediante contrato por prestación de servicios, desempeñándose en el cargo **AUXILIAR PEDAGOGICA** en la modalidad **INSTITUCIONAL** en el Programa Estrategia de Cero a Siempre del ICBF, en los siguientes periodos:

- Desde el 04 de marzo de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025.
- Desde el 13 de octubre de 2025 hasta el 13 de noviembre de 2025.
- Desde el 17 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

Cruz Edilma Sanchez

CRUZ EDILMA SANCHEZ GIL
Representante Legal
ASOCIACION DE PADRES USUARIOS,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCION
A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS
BRISAS DE ORIENTE

CL 47 A 1 73 IN 202
3113655365
asociacionbrisasdeoriente@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:19:16 horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1041328663,** Apellidos y Nombres **LOPEZ GIRALDO YARIKZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACIÓN BRISAS DE ORIENTE** , con NIT **800069965-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301751259

PIB
21:22:12

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YARIKZA LOPEZ GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041328663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 21:26:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041328663
Código de Verificación	1041328663260824212645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:30:49 PM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1041328663**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ GIRALDO YARIKZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

 Presidencia de la República

 Ministerio de Defensa Nacional

 Portal Único de Contratación

 GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2026 09:32:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041328663** y Nombre: **YARIKZA LOPEZ GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146303794** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112
GOV.CO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,
Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941
Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YARIKZA LOPEZ GIRALDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.041.328.663**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1041328663
NOMBRES	YARIKZA
APELLIDOS	LOPEZ GIRALDO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	RIONEGRO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2021	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	08/24/2026 21:42:29	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051702347

(415)7707212489984(8020) 000014105170234 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 1 3 2 8 6 6 3	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 1 3 2 8 6 6 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	San Vicente 6 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GIALDO	YARIKZA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 1 6 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-06-25 / 07:15:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GIALDO YARIKZA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA NO CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Lunes, 24 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YARIKZA null LOPEZ GIRALDO identificado(a) con CC 1041328663, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	16158245896	2016-04-11	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Yanikza López Giraldo identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1041328663 expedida en San Vicente, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de San Vicente, el día Martes (25) de Agosto de 2026

Firma Yanikza López Giraldo
Nombre Yanikza López Giraldo
Cédula 1041328663

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

SAN VICENTE FERRER 25 de agosto de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF
Ciudad

Asunto: autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos profesionales.

Yo, Yarikza Lopez Giraldo identificado(a) con cedula No. 1041328663 por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales, acorde con la Politica de Tratamiento de Datos Personales del Instituto[1] para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, el Instituto queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual,

[1] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

Powered by CamScanner

que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad[2].

Adicionalmente conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar el ICBF, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, manifiesto mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo tanto, autorizo a la Entidad para adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales una vez celebrado el respectivo contrato.

Cordialmente

Firma del futuro contratista: Yarikza López Giraldo	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	YARIKZA LOPEZ GIRALDO
Tipo y número de documento futuro contratista:	1041328663

[2] Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN - CONTRATISTAS	F7.P2.ABS	22/11/2019
		Versión 3	Página 1 de 1

Yo: Yanikza López Giraldo, de nacionalidad Colombiana, identificado(a) con CC X CE No. 1041328663 expedida en la ciudad de San Vicente Ferrer, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capitulo 25 del titulo 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por el ICBF.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte del ICBF o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de San Vicente, el día Martes (25) de Agosto de 2026

Firma Yanikza López Giraldo
Nombre Yanikza López Giraldo
Cédula 1041328663

Powered by CamScanner